



MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de noviembre de 1957, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, mediante Ley N°12856, se crea en la Región Ancash, provincia de Ocros, el distrito de Llipa.

Que, el distrito de Llipa es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, se encuentra ubicada a 2800 msnm, en la margen izquierda, aguas arriba del Río Pativilca, parte sur de la Región Ancash.

Que, Llipa cuenta con una población de 1772 habitantes, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI para el 2016.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo a dicho distrito, al conmemorarse un aniversario más de su creación política.

Por cuanto:
El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar un emotivo saludo al Señor CARLOS ARMANDO MARIANO DUEÑAS, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llipa, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas y religiosas, así como a toda la población; con motivo de celebrarse el 15 de noviembre el sexagésimo aniversario de creación política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Municipalidad Distrital de Llipa, ubicado en la Provincia de Ocros, Región Ancash.

Lima, Noviembre de 2017.



Handwritten signature in blue ink

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de noviembre de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.


.....
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
CARLOS DOMINGUEZ REYES
15 de noviembre de 2017